



**I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



**COMPLEMENTA DECRETO N° 595 DE
FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.**

0623 ValLENAR, 25 FEB. 2020

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 595 de fecha 21/02/2020.
- 2.- La necesidad de complementar la actividad.
- 3.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal, Art.15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 De fecha 24/07/2017, ambos de la I.Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de Funciones alcaldicias.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Complémense el Decreto Exento N° 595 del 21/02/2020, señalando que la "EXPO VERANO 2020", se ampliara hasta el 01 de Marzo 2020, en Sector Vivero Municipal, en el horario desde las 10:00 a 21:00 horas aproximadamente
- 2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUISA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION:

- Departamento Desarrollo Comunitario
- Depto. Inspección
- Transparencia Municipal
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Arch.Ofna. de Partes

LAC/FIA/RPC/rpc.-